COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2011 PARA EL "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las ocho quince horas, en el local de la UOC N° 2 Comando del Ejercito asisten a dicho acto el **Cap Int JHON EDWARD BAVERA PALACIOS, SO INT TORIBIO ACOSTA y SA INT ROQUE GARCIA**, seguidamente se procede al siguiente orden del día para la Contratación Directa Nº 04/2011 para el **SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.-**

Acto seguido el **Cap Int JHON EDWARD BAVERA PALACIOS**, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará, conforme a la **Resolución DNCP Nº 805/2009, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura de Ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación.**

Así mismo en ocasión:

1. Se presentaron solamente dos oferentes con lo cual no se pudo llevar a cabo la apertura de sobres teniendo en cuenta con el mínimo oferente de 3 sobres para abrir.-
2 Se procede a la entrega de los sobres a los oferentes sin ser abierto.

Acto seguido, se procede a dar cumplimiento al supracticado cuerpo legal y se informa de que el proceso queda sujeto a una prorroga que será enviado en forma de addenda ante la dirección de contrataciones públicas con las nuevas fechas de aperturas.-

De igual forma el **Cap Int JHON EDWARD BAVERA PALACIOS**, de conformidad al Art 2º de la Resolución 805/09, hace mención que los sobres presentados pueden ser retirados por los respectivos representantes y en caso de no hacerlo, los mismos quedaran bajo guarda y responsabilidad de la UOC Nº 2 y en este caso serán consideradas validas para una nueva apertura.-

Esta Acta consta de una página con un ejemplar y a un solo efecto no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto siendo las ocho horas con treinta minutos

Sr Juan Rojas CI N° 4694374 ----------

Sr Jose C Ghiglione CI N° 1107411 ----------

ROQUE GARCIA
S/A INT Miembro UOC Nº2

TORIBIO ACOSTA
S/O INT Miembro UOC Nº2

COMANDO DEL EJERCITO * CENTRO FINANCIERO Nº 2 * CONTRATACIONES *

JHON EDWARD BAVERA PALACIOS
Cap. INT Jefe Dpto. UOC N° 2